



SI ERES PELOTA Y DÓCIL AL MINISTRO, EMBAJADAS; SI PROTESTAS, INTENTARÁ METERTE EN LA CÁRCEL

El día 7 de octubre un grupo de compañeros se concentró en la Plaza del Pilar de Zaragoza. Se celebraba el día de la Guardia Civil y asistía el ministro de Interior. Solicitaron la concentración CSI-F, CEP, UFP y SUP, pero tras la primera denegación de la delegación del Gobierno, CEP y CSI-F se retiraron, y recurrieron la denegación el SUP y la UFP. El tribunal nos dio la razón y obligó a la Delegación del Gobierno a autorizar la concentración.

En el día y hora autorizados, al llegar al lugar, se comprueba que allí donde deben estar los concentrados hay furgonetas policiales, con lo que se está incumpliendo la sentencia judicial. Después, compañeros de la UIP rodearon a los concentrados (no dejan ni salir del círculo a hablar por teléfono), y el jefe de la UIP llega a empujar a los compañeros de servicio para que estos a su vez empujaran a los manifestantes.

Pretender callar a los sindicatos acusando a sus responsables de delitos ocurría en el régimen anterior, en la dictadura, pero esa práctica la ha puesto en marcha de nuevo este Gobierno. Por orden expresa del ministro de Interior se ha acusado ante un tribunal en Zaragoza a 6 responsables sindicales (4 del SUP y 2 de UFP) de hechos falsos, de delitos que no se han cometido, simplemente porque al ministro le molestaron los silbidos emitidos ese día en el acto señalado. Este ministro, si estuviera en una dictadura, sería de los que manda fusilar en uno de sus habituales arrebatos de cólera. Como el que sufrió en Zaragoza.

Si es falso que no se estuviera en el lugar asignado **es más falso aún que se continuara con los silbidos mientras sonaba el himno nacional o se colocaban condecoraciones.** El mismo delegado del Gobierno dijo en la prensa del día siguiente que esos ruidos procedían de una charanga y no de los policías concentrados. Produce vergüenza que **este Gobierno, que alentó pitadas al anterior presidente del Gobierno en actos con el Rey mientras sonaba el himno o se homenajeaba a los caídos, sea tan mezquino de acusar en falso a policías, por orden expresa del ministro de Interior, de cometer ese delito.**

Lo ocurrido fue que el delegado del Gobierno no cumplió la resolución judicial, que ocuparon el sitio con las furgonetas, y que el jefe de la UIP rodeó y empujó a los concentrados ilegalmente. Y eso ya está denunciado. **De aquello que se acusa por orden del ministro a responsables sindicales es una calumniosa falsedad.**

Para que sepa el ministro que no nos doblegamos, al Pleno del Consejo de Policía que se celebra esta tarde no asistirá ninguno de los 6 vocales del SUP. Plantón en toda regla.

Ministro, debes saber que no nos callarás.

Madrid, 30 de octubre de 2012.